

do venido con él de España un yerno suyo, que lo trujo hasta la ciudad de Zacatecas, no sé qué causa hubo para que no pasase á este Reino, y dijo en dicha ciudad que su suegro era muy amigo de fruta y que se había de engolfar en ella y morir breve, como le sucedió al pie de la letra. Dispuso todas sus cosas. Quedaron gobernando los alcaldes ordinarios, y en este intervalo había ido D. Pedro de Cajigal á la ciudad de México á quejarse á la Audiencia de haberle dicho Gobernador embargado sus bienes; trujo real provisión para que se le entregasen, como se hizo. Despachó la Ciudad al Sr. Virrey, dándole la nueva de la muerte del dicho Gobernador, para que proveyese lo que fuese servido.

### CAPITULO XXVII

DE CÓMO EL SR. VIRREY, MARQUÉS DE LA LAGUNA, PROVEYÓ ESTE GOBIERNO EN JUAN DE ECHEVERRÍA.

1681 La nueva de la muerte del Gobernador D. Domingo de Vidagaray, halló en la ciudad de México á Juan de Echeverría, quien había á hacer un grueso empleo, con que pretendió el Gobierno, ínterin que S. M. le proveía. En España tuvo favor y amigos, por lo cual se proveyó en él y entró á esta ciudad, el año de 1681, á mediado diciembre. Desde que salió de la villa del Saltillo padecía un achaque de evacuación, de la cual, aunque en la ciudad de México se puso en cura, no pudo sanar, y siempre se le fué aumentando, de calidad que cada día se hallaba peor, y se reconoció que procedía de cólera, sangre y melan-

colía, con que estaba impaciente, y lo fué en todo su Gobierno, en el cual no hubo cosa de contar en materia de alteraciones de indios, porque todo estuvo pacífico. Le (sic por El) achaque le fué agravando, y las impacencias que tenía dieron motivos á que algunos vecinos pasasen á México á quejarse, de que resultó que, hallándose el Sargento Mayor Alonso de León en dicha ciudad, fué proveído por Gobernador interino de dicho Reino, y el dicho Juan de Echeverría, viéndose muy enfermo, resolvió no morir en él; mandó hacer una litera y se hizo llevar hacia el Mazapil, y á veintiséis de diciembre del año de 82, falleció en la hacienda que llaman de Cedros.

1682 En este tiempo hubo nuevas de cómo, por algunos capítulos que se le habían puesto, se despachaba juez á la averiguación de ellos, por cuya causa acá se le embargó la hacienda que se reconoció por suya, por lo que pudiese resultar. Con efecto, á fin de febrero del año siguiente de 83, vino dicho juez con el Gobernador Alonso de León, que, como va referido, fué proveído por S. E., teniéndose por cosa muy singular, porque, como dice el Evangelio, ninguno es profeta en su patria, y él, por sus muchos servicios, los supo adquirir, debiéndole este Reino la pacificación del lado del Norte, en donde hizo en diferentes ocasiones nueve jornadas y más de doce á las naciones que llaman los pelones y más de otras seis á la sierra de Tamaulipa, con los aciertos que son notorios, castigando á muchos de los malhechores, todo lo más á su costa. En el tiempo de su Gobierno se gozó de alguna quietud, si bien en la villa de Cerralvo, hallándose él en ella, hubo alguna co(n)moción de indios, que la sosegó con haber despachado algunas compañías.

1683 En tiempo de su antecesor, Juan de Echeve-

rría, vino orden del Sr. Virrey para que de este Reino saliesen cuarenta hombres hacia el valle de la Huasteca, por el aviso que había dado á S. E. un religioso, (de) que en el puesto que llaman Taguanchín se habían alterado los indios, librando para la costa trescientos pesos en la caja de San Luis; con que, habiendo aprestado el dicho Gobernador los cuarenta hombres, lo eligió por Sargento Mayor al dicho Alonso de León y que llevase la compañía á su cargo. Pasó con ella hasta la dicha Provincia, en donde reconoció no ser cosa de cuidado lo que habían informado á S. E.; hizo algunas diligencias en buscar (á) ciertos indios que habían alborotado el país y se habían retirado, con que se volvió á este Reino, y todos los soldados, unánimes y conformes, hicieron donación á S. M. de los trescientos pesos que le había señalado: acción que lució mucho. A la vuelta, halló unas grandes salinas, sobre que hizo asiento de beneficiarlas, á que no dió lugar el tiempo.

### CAPITULO XXVIII

EN QUE SE PONEN LAS NACIONES DE INDIOS QUE HABÍA EN ESTE REINO, Y SE HAN CONSUMIDO.

Aunque parezca fuera de propósito, y cortar el hilo de los sucesos y historia de este Reino este capítulo, me ha parecido que, para que se reconozca la multitud de naciones que le rodeaban y estaban en su cercanía y que las más daban guerra, el ponerlas en él, para que vea el lector el trabajo que han pasado los pocos españoles que han vivido en este Reino y con cuántos sobresaltos, de las cuales ya no ha quedado casi ninguna.

Irán con toda distinción, y las que estaban cercanas á esta ciudad eran las siguientes: Guachinas, Guinalaes, Miscale, Popocátoques, Guayaguas, Capatuus, Estguama, Cajubama, Amarguisp, Catujanos, Cami-isubaba, Cobicujapas, Caguchuarca, Niacomala, Tochoquines, Amoguama, Nepajanes, Guamoayazuas, Siamomos, Camacalaira, Macapaqui, Alaoquies, Aguicas, Michiaba, Canamau, Pastanquia, Cazulpanialie, Joquialanes, Quiatoltes, Quibobimas, Cagubiguamas, Camabecumas, Cuataches, Aguatas, Tatoamas, Apitala, Aguaque, Acatoyan, Amanasau, Macacuy, Amatames, Pomaliqui, Aleguapiame, Tepehuanes, Hutachichiles, Estegueno, Batajagua.

Las naciones que estaban cercanas á la villa de Cadereyta, eran las siguientes: Cacamegua, Zumitagui, Canamarigui, Quejanagua, Cuaguijanguara, Guaristiguara, Jiniguara, Jiniapas, Pijiguara, Caguiraniguara, Añiraniguara, Amiguara, Baquiziziguara, Canayna, Canaguagues, Mayajuanguara, Camatonaja, Aguiniguara, Camayapalo, Tociniguara, Cotipiniguara, Caguisniguara, Pantiguara, Cajanibi, Yaquinigua, Hualahufes, Camaiguaras, Capagui, Parajota, Paciguima, Tascuache, Cocolaiparas, Macoraenas, Manajales, Comocauras, Manunejo, Ipajuiguara, Amiguara, Upasepta, Admitiales, Cuatiguara, Amancoas, Quinigualas, Soloaguas.

Naciones de indios que están de diez á doce leguas, en circuito, de la villa de Cerralvo: Miquaguines, Capujaquines, Janapases, Gualleguas, Guelamoyes, Guanapujamos, Coalimojes, Imipettes, Cayagues, Imimules, Yechimicuales, Peguampaxtes, Guampexes, Guamipejes, Comites, sologuegues, Iliguigues, Lespoamas, Aguijaguas, Calipocates, Carañas, Matascucos, Amitos, Jimiomas, Amoamas, Amituaguas, Guajolotes, Cana-

peos, Guaguis, Alazapas, Tatoamas, Capaes, Cataaras, Tancacoamas, Caguilipanes, Tacuanamas, Cayaguaguines, Guinaimas, Canaines, Amapoalas, Camalucanos, Canacabalas, Amacuyeros, Noreos, Palaguines, Escabeles, Maciguaras, Caguayoguames, Quinegaayos, Cajaquepas, Caguchuasca, Macomala, Amoguama, Pestanquia, Coyotes, Cuepanos, Sayulimes, Camacuros, Quiguasguamas, Congues, Conicorichos, Quetapones, Cayanapuros, Guanpes, Quinemeguetes, Catujanos, Camuchinibara, Canameo, Tatocuenes, Caculpaluniamé.

Todas estas naciones de indios estaban escritas de letra del Gobernador D. Martín de Zavala, y si en tan corta distancia se hallaban tantas, ¿qué será en la de 200 leguas de latitud y otras tantas de longitud que tiene este Reino, que aun no se han descubierto?

## CAPITULO XXIX

EN QUE SE PONEN OTRAS NACIONES QUE HOY  
ESTAN AGREGADAS Á LOS ESPAÑOLES.

Como está referido al principio del otro capítulo, de las naciones de indios que están puestas en él, apenas han quedado algunas personas, con que ha obligado á los españoles á adquirir rancherías en cuarenta y cincuenta leguas en distancia, y por las noticias que tengo adquiridas y por tener también por memoria las que hoy están agregadas á los españoles, me pareció ponerlas en este capítulo, y son como se siguen:

Acancuaras, Pantiguaras, Ayenguara, Anasguas, Iscapana, Cajapanama, Anquimaniomo,

Saguimaniguaras, Caguamiguara, Guarastiguara, Pueripatama, Caramaperiguan, Cananarito, Caguiniguara, Tiaquesco, Abasusiniguara, Panfiporas, Mapili, Aguarnaugaras, Aristeti, Canaitoca, Macatiguin, Minacaguapo, Matatiquiri, Pachizercos, Ayerapaguana, Maquispamacopini, Sainipame, Caramapama, Quiniguios, Locaguiniguaras, Quitaguriaguilo, Teminaguico, Piograpapaguara, Tacopates, Catareaguemaras, Quinimichicos, Amacuaguaramara, Asequimoa, Estijenepo, Aquijampo, Cocameguas, Cocojuparas, Ajuipiaijaigo, Imiacolomo, Aguanas, Caramuniagua, Camisnimat, Pajamaras, Mapaniguara, Quiguantiguara, Camaniguara, Canaitoco, Ayundeguiguira, Canbroinigueras, Canaranaguio, Mallicococas, Aocolas, Cayupinas, Bazaniguaras, Plutuo, Gueyacapo, Cayanaguanaja, Pionicuaguras, Estecuenopo, Boigueras, Ameguara, Maapiguara, Boquiniguera, QuiriQuitiniguera, Jiminiguera, Saratiguara, Aguirtigueras, Catomavo, Pericagueras, Guicopasico, Jaquiripamona, Munapume, Macuarera, Copuchiniguara, Lomotugas, Macatues, Caguiranigueras, Cuiminipacos, Boquigueras, Aguiniguaras, Cuaquinacaniguaras, Patoos, Quiniquijos.

Numeradas todas las naciones que van mencionadas en estos capítulos, se hallará que son doscientas y cincuenta, y las ochenta y ocho de este último capítulo se han conocido y agregado de veinte á veinticinco años á esta parte, y de aquí á otro tanto tiempo será necesario agregar otras, porque ya habrán éstas perecido, porque, en cayendo cualquier indio enfermo, aunque se tenga particular cuidado con él, se fuere (sic por muere), por ser gente demasíadamente pusilánime y que por su parte hace poca diligencia por recobrar la salud; con que vendrá á suceder en

este Reino lo que el Dr. Francisco López de Gomara refiere en la historia que compuso de las Indias, que de un millón y medio que había de personas en la Isla Española, en menos de cincuenta años se acabaron todos. Debemos de atribuir esto á los muchos pecados que cometen y cometieron sus antepasados, que, aunque estas naciones no han seguido idolatrías, han tenido y tienen muchas supersticiones y abusos, por lo cual Su Divina Majestad los castiga y va aniquilando; de manera que por curso de tiempo se acabarán todos los indios de la Nueva España y Pirú,<sup>1</sup> como lo verán los que en él vivieren.

### CAPITULO XXX

DE LA MUERTE DEL GOBERNADOR JUAN DE ECHEVERRÍA. ENTRADA Y GOBIERNO DEL GOBERNADOR ALONSO DE LEÓN.

Quien se pusiere á discurrir sobre las cosas de este siglo, hallará en él cuán sujeto está el hombre á la inconstancia y mudanza de ellas. Quien vió entrar á Juan de Echeverría con tanta majestad y grandeza á la posesión de este Gobierno, y le vido salir con tan poco acompañamiento, enfermo y en una mal formada litera, que más parecía ataúd, sólo lo puede considerar: Nadie fie en la fortuna, porque tan presto como se ve su vida en lo sublime, se halla muy breve en lo ínfimo. Buen ejemplo tenemos en las historias romanas, en Cayomano, que, habiendo nacido en un pueblo bien corto, cerca de Roma, se supo hacer con su fortaleza y imperio tanto lugar, que obtuvo en

<sup>1</sup> Así se decía antiguamente.—G. G.

dicha ciudad cinco consulados y llegó después á tal extremo, que, ven(c)ido de Silla (sic por Silla), se fué á esconder en una laguna, que, hallado en ella y preso, lo mandó meter en la cárcel y lo desterró. Así lo dice Claudiano por estas palabras: *Victus a Sila minturnis in pacu de natavit inventus ed in carcerem. Coniectus.* (sic) *accepta que navicula ubi debec xulabid* (sic). Quién fía de las cosas de este mundo, quién vió (á) Darío, último Rey de los Persas, que con su mucho poder despreciaba á Alejandro, por su poca edad, y éste le venció tres veces en la batalla, tanto, que en la última le obligó á retirarse, y los mismos suyos le mataron. Así lo dice el mismo autor: *Darius, ultimus Persam Rex, qui Alexandria dole essemiam despectui a benes velum cum aigresus* (sic) *est abeo que quamvis ex sixis copiis ingentibus preliis victus eum, se fuga victori eripere conatetur a suis comprehensus est ed tuis dup-tus.*

Con cuyos ejemplos de tan insignes varones no nos cabe ara<sup>1</sup> novedad ver la caída de nuestro Gobernador Juan de Echeverría, que solos informes bastaran para que le quitasen el Gobierno, pues, antes de averiguarle los capítulos, lo proveyeron [como va referido] en el dicho General Alonso de León, quien entró á él á fin de febrero del año de 683, con mucho gusto y contento de todos, como persona de la patria. Fué proveído á 19 de diciembre en dicha ciudad de México, y dicho Gobernador Juan de Echeverría murió á 26 del dicho. Trujo en su compañía á un juez receptor de la Real Audiencia, que procedió á los capítulos que se le habían puesto al dicho difunto. Conclusa la causa, se fué y levó los autos, en lo que tocó á demandas públicas; todo se compuso.

<sup>1</sup> Antiguamente quería decir ahora.—G. G.

En lo demás del Gobierno del dicho General Alonso de León, ya he dicho que (no) hay cosa que digna sea de contar. No gobernó más que nueve meses; miró las cosas de la patria y sus vecinos como natural de ella.

### CAPITULO XXXI

#### DE LA ENTRADA Á ESTE GOBIERNO DEL MARQUÉS DE SAN MIGUEL AGUAYO.

1683  
1684  
1686  
En la flota que vino de España, el año de 1683, á puerto de la Veracruz, desembarcó el Marqués de San Miguel de Aguayo, Caballero del Orden de Santiago, á quien Su Majestad tenía proveído por Gobernador y Capitán General de este Reino, por tiempo de cinco años, de que recibió toda la Provincia mucho regocijo, considerando que, como quien era vecino de Patos y tan cercano, se experimentaría un gobierno muy sosegado, ya que la suerte fué tan adversa en no merecer más dilación de Gobierno en su antecesor. Entró á los 4 de febrero del año siguiente de 84, con mucho aplauso de todos. Fué persona muy afable, nada ambicioso, y feliz en su Gobierno, respecto á que no hubo conmoción en los indios, si bien, á los dos años, comenzaron las noticias de que el francés estaba poblado en la bahía del Espíritu Santo, cuyas noticias vinieron de la Corte y con cédula de encargo al Exmo. Sr. Marqués de la Laguna, Virrey y Capitán General de la Nueva España, para que mandase reconocer dicha bahía; con lo cual y con lo que informó en México cierto sujeto, que deste Reino á dicha bahía no había más de siete jornadas, dicho Sr. Virrey des-

pachó mandamiento al dicho Marqués para que alistase algunas compañías que fuesen á este descubrimiento con toda precisión y brevedad, como se hizo.

Con la vigilancia y cuidado que el caso pedía, hízose junta para ello, y en ella se discurió que á ninguno se podía encargar función de tanta importancia, como al General Alonso de León, porque, demás del séquito que de su parentela tenía en este Reino, prevención de caballos y la buena fortuna que le asistía, no se hallaba otro en quien asistiesen mayores experiencias. Alistóse una compañía de la jurisdicción de la ciudad de Monterrey y otra de la villa de Cadereyta, las cuales habían de salir de ella el día 25 de junio; y porque en el diario, denoten (sic por derrotero) y demarcación de la tierra que hizo dicho General Alonso de León, de la dicha jornada, consta con mucha individualidad todo lo que para ella procedió, me pareció, para mayor noticia de esta historia, ponerlo á la letra, el cual es como se sigue:

1686  
«Derrotero diario y demarcación del viaje que yo, el General Alonso de León, Teniente de Gobernador y de Capitán General de este Nuevo Reino de León, hice al descubrimiento de la costa del Mar del Norte y boca del Río Bravo; los fundamentos y motivos que para ello hubo, con todo lo sucedido en él; cantidad de gente, caballos y bagaje, etc.

1686  
«Habiendo el Sr. Marqués de San Miguel de Aguayo, Gobernador y Capitán General de este Nuevo Reino de León, recibido, en 8 del mes de junio, despacho del Exmo. Sr. Virrey de la Nueva España, este año de 1686, en que le encarga que, por la noticia que le han dado los oficiales rea-

les de la ciudad de la Veracruz, que los franceses estaban poblados en la bahía del Espíritu Santo, y que estaba seis ó siete jornadas de este Reino, que se hiciese descubrimiento por esta parte y se inquiriese la verdad con toda individualidad, para poner el remedio que conviniese; mandando hacer junta, el día once de dicho mes, en la ciudad de Monterrey, cabecera de dicho Reino; anticipando el aviso á todas las jurisdicciones, y sirviéndose de llamarme para dicha junta, que, fecha, se resolvió hacer la dicha jornada para el día veinte y cinco del dicho mes de junio, saliendo, este día, de la dicha ciudad de Monterrey una compañía de treinta soldados, que había de conducir el Capitán Nicolás Ochoa hasta la villa de Cadereyta, y que se alistase otra en la jurisdicción de dicha villa, que condujese al Capitán Antonio Leal, y que S. S. bajaría de la ciudad, dicho día, á ella, para que pasasen muestra y se entregasen á los capitanes que nombraría, y que dichas dos compañías fuesen á mi cargo, haciéndome en esto merced, más por su grandeza que no por mis méritos; y dispuesto todo en la forma referida, fué S. S. servido bajar de la ciudad de Monterrey con la dicha compañía, el día 26 de junio, dilatándose, este día, más de lo propuesto, por los accidentes de las aguas que hubo, y, este mismo día, llegué á dicha villa con la compañía de los veinte soldados de la dicha jurisdicción, la cual (compañía) y la de Monterrey se juntaron cerca de dicha villa, para que, el día siguiente, 27, pasasen muestra; que, habiéndose juntado, dicho día, en la dicha villa con toda orden militar, en forma de marcha, y teniendo dicho Sr. Marqués los títulos hechos, de los capitanes, alférez y sargentos, para entregarlos por su mano á los elec-

tos, mandó pasar la dicha muestra en su presencia, que se hizo en la manera siguiente:

«Pasó la compañía que condujo de la dicha ciudad de Monterrey el Capitán Nicolás Ochoa, con los soldados de ella y su jurisdicción, en la forma siguiente: Primeramente, al pasar el susodicho, sacó S. S. el título de Capitán, fecho en Carlos Cantú, el cual mandó leer en alta voz y se lo entregó, y fueron pasando por sus hileras á caballo los soldados en esta forma: el dicho Capitán Carlos Cantú, el Alférez Diego Rodríguez, el Sargento Nicolás Ochoa, el Sargento Mayor Lucas Caballero, el Capitán Nicolás García, el Sargento Lorenzo de Ayala, el Sargento Gaspar de Lerma, Gonzalo de Treviño, el Sargento Juan de la Garza, Jacinto de la Garza, Joseph de Treviño, Francisco de la Garza, Joseph de la Garza, Alonso García de Quintanilla, Marcos Flores, Alonso de Olivares, Andrés Fernández Tijerina, Nicolás de Montalvo, Juan Pérez de la Garza, Francisco de la Garza, Juan de la Garza, Diego Martín, Joseph Pérez, Antonio Pérez, Joseph González, Francisco González, Mateo de Peña, Santiago de León, Nicolás Cantú.

«Y sucesivamente pasó muestra la compañía de dicha villa de Cadereyta, conducida por el Capitán Antonio Leal, la cual entregó al Capitán Nicolás de Medina, Capitán electo de ella, cuyo título se leyó y entregó, y fueron pasando en esta forma: el dicho Capitán Nicolás de Medina, el Alférez Tomás de la Garza, el Sargento Miguel de León, Alonso de León el Mozo, el Sargento Lorenzo de la Garza, el Sargento Juan Cantú, el Sargento Agustín García, el Sargento Tomás Cantú, Joseph Gutiérrez, Sebastián de Villegas, Francisco Falcón, Lucas de Betancourt, Francisco de Escamilla, Luis Pérez, Nicolás de Lira,

Miguel González, Matías de Herrera, Santiago de la Garza.

«Pasada la muestra en esta forma, S. S. entregó los títulos de Alférez y sargentos á las personas electas: de la compañía de Monterrey, Alférez Diego Rodríguez y Sargento Nicolás Ochoa el Mozo; de la compañía de la villa de Cadereyta, Alférez Tomás de la Garza y Sargento Miguel de León.

«Asimismo fué pasando el bagaje de las dos compañías en esta forma: cuarenta cargas de bastimento, entre harina, bizcocho, carne y chocolate; cuatrocientos y sesenta y ocho caballos; arrieros, mozos de servicio y pajes de estas compañías: Diego Monita, Pascual de Gumendio, Mateo Esteban, Juan Rodríguez, Juan de Olivares, Juan de Villagrán, Juan Rendón, Tomás de Torres, Nicolás de Losa, Matías de Munguía, Juan Cabazos, Cristóbal de Avila, Juan de Ochoa, Bernabé de la Garza, Miguel, Juan, Joseph, Juan; Alonso, indio Capitán de la ranchería Zacatil, nuestro guía; Bernabé, indio; Mateo, indio.

«Después de lo cual, S. S. mandó leer mi título, en que fué servido nombrarme por Cabo de estas compañías, con plena comisión y instrucción, y nombró por Capellán al Padre Presidente de esta villa, Fr. Diego de Orozco, y me agregó S. S. á D. Pedro Fermín de Echeberz, su hermano; al Alférez Francisco de Benavídez y Juan Baptista Chapa.

«Este mismo día, veinte y siete de junio, jueves, pasada la muestra, salí con el real á dormir al puesto que llaman de San Diego, que está cuatro leguas en distancia de dicha villa, arrimado al río, tierra llana, al rumbo del Leste.

«Viernes 28 de junio, salí con el real á dormir más acá del río de San Juan, en unos charcos,

camino llano; aunque hubo como una legua de montecillos, caminó el real, este día, ocho leguas al rumbo del Leste.

«Sábado 29 de junio, salí con el real al rumbo del Nordeste, llevando la mira á un cerrito puntiagudo que está como media legua más acá del río de San Juan; el camino algo montuoso, aunque penetrable; llegamos al paso del río, que fué muy bueno; anduvimos dos leguas más, después de haberlo pasado; anduvimos, este día, cuatro leguas al Nordeste.

«Domingo 30 de junio, salí con el real, siendo necesario andar al rumbo de Sueste, como legua y media, por no poder atravesar un monte grande; anduvimos cinco leguas, lo más al Leste, cuarta al Nordeste; paramos, este día, en unos charcos de agua, cerca de la ranchería de mis indios. El río enderezó hacia el Norte por esta parte.

«Lunes 1<sup>o</sup> de julio, salimos del dicho puesto y fuimos la derrota de Leste y cuarta al Nordeste, tierra llana; anduvimos distancia de seis leguas; paramos en unos charcos en tierra llana. El agua de ellos es lloediza, como la de los demás que van mencionados.

«Martes 2 de julio, día de la Visitación de Nuestra Señora, salimos con cuarenta y cuatro indios, caurames de nación, que se nos juntaron, el día antes, y la noche dicha, habían espiado una ranchería de enemigos suyos, y por ver si podía coger (á) dos indios para guía, me adelanté con veinte hombres; debieron de tener aviso y la habían desamparado. Este día, caminamos lo más la derrota del Norte y Nordeste ocho leguas; nos dió razón el indio Alonso que el río grande estaba cerca; no pudo el real, con las cargas y caballada, penetrar (en) un monte grande, por lo cual paramos en una cieneguilla. Penetré por un *ailadero* del

1686  
junio

Julio

1686

dicho monte, que fué bien penoso, á no más de dos leguas, al río, que va en esta parte bien ancho y muy turbia el agua; á lo que parece, es navegable con embarcación pequeña; no hubo forma de sondearlo; tiene de ancho un tiro de arcabuz, y corre en esta parte hacia el Norte.

«Miércoles 3 de julio, no hallando paso, fué forzoso [aunque con mucho trabajo] pasar con el real el monte espeso; no anduvimos más que dos leguas, este día, porque dispuse salir á la ligera á reconocer el rumbo por donde habíamos de ir, el siguiente día; salí, con efecto, con doce compañeros, y yendo el río abajo, topamos impensadamente con una ranchería vacía de gente, que, habiéndonos sentido, la habían desamparado y dejado todas sus alhajas, que mandé no se les llegase á cosa; volvimos á seguir el río abajo y vimos cómo algunos indios y indias lo iban pasando á nado, como con efecto lo pasaron, y aunque los llamé en paz, no pude conseguir viniese ninguno; antes, sí, uno se venía á lo más angosto á flecharnos, á menos de tiro de arcabuz, con que discutimos que no habían visto (á) españoles, pues no temía el tiro de arcabuz. El rumbo fué al Leste.

1686  
«Jueves 4 de julio, salí con el real al rumbo del Nordeste, distancia de cuatro leguas; paramos en una laguna y cañada, apartados del río como una legua, porque el río en lo más tiene montes muy espesos en su orilla. Pasé con doce compañeros, á la ligera, á reconocer el dicho río, que por su mucho monte fué necesario andar tres leguas para reconocerlo; en esta parte va muy ancho y, á lo que parece, (es) navegable; y lleva mucha corriente; no hubo forma de ver puesto á propósito para que pudiese la caballada bajar á beber.

«Viernes 5 de julio, caminamos cuatro leguas

hacia el Leste, pasando un *ailadero* de media legua, abierto á mano de los indios; paramos junto al río y unas lomas largas; la caballada bebió con dificultad; es navegable de embarcación pequeña. Salí con diez compañeros, á la ligera, á descubrir la tierra; seguí una vereda que se encaminó en un monte tan espeso, que no pudimos penetrar.

«Sábado 6 de julio, salí con el real por el rumbo descubierto el día antes, pasando un *ailadero* de una lomita, muy corto y espeso; anduvimos cuatro leguas por un llano hasta que topamos una ciénega seca, que, á tener agua, fuera imposible, llena de hoyos y descomodidades; no hallamos salida á un monte que se nos ofreció; seguimos una cañada hasta que se dividió en dos, y seguimos la del rumbo del Norte, hasta que llegamos al río con dificultad, por los muchos jarales espinosos que tiene; hubo extremado abrevadero; parece menos navegable y con menos agua que en lo antes visto. Salí con unos compañeros á buscar salida para el siguiente día y ver si hallaba (á) algún indio para guía; hay muchas veredas, aunque no trilladas; anduvimos, este día, el rumbo del Nordeste.

«Domingo 7, salimos al rumbo del Nordeste á vista del río; hubo algunos montes que desechar; fuimos á topar el río, que parece navegable; proseguimos á su orilla como una legua hasta unos árboles grandes que están en un llano, donde hallamos un aguaje pequeño, que pareció manantial. De aquí salí con doce compañeros á buscar paso para el siguiente día; divisamos unas lomas largas; subimos á la más alta; divisamos grandes llanos y el río, como en distancia de dos leguas. Me quedé en esta loma con siete compañeros, con intención de dormir en ella, aquella noche, y

antes que se pusiera el sol, se fueron apareciendo como cuarenta indios, que, así que los divisamos, subimos á caballo, y ellos echaron á juir (sic por huir); les dejé un paño blanco, bizcocho, tabaco y otras cosas, y me vine al real. Anduvimos seis leguas, este día, á Les-Nordeste.

«Lunes 8, salimos por el rumbo de Les-Nordeste; por el rastro del día antes, me adelanté con veinte compañeros por si podíamos coger (á) algún indio de los del día antes, y á distancia de tres leguas [pasando por la loma del día antes, donde había dejado el paño y demás cosas, las cuales hallamos en el mismo lugar] salieron, cerca de un monte, como cincuenta de ellos; les hice muchas caricias y no quiso venir ninguno. Les puse en un arbolito un paño y un cuchillo de mi estuche, y me retiré, y con efecto lo vinieron á coger, y en recompensa de ello me revolearon una bandera de plumas y pusieron un plumero para que lo cogiese, haciendo señas lo fuese á coger, como lo hice; fuí siguiendo el rumbo, y siempre nos fueron siguiendo, amparados del monte. Anduvimos, este día, ocho leguas por diferentes rumbos, lo más al Leste; y topando un monte espeso y no hallando agua, nos fué forzoso volver atrás tres leguas, á buscar el río, que lo hallamos con buen abrevadero, aunque menos navegable.

«Martes 9 de julio, fué necesario parar con el real en este paraje del río. Salí con veinte y cinco compañeros á descubrir la tierra para el día siguiente; me fué necesario andar ocho leguas para dar con el (río?), en cuya orilla hay muchos montes espesos que salen á llano tres y cuatro leguas, y sin hallarse otro aguaje, despaché (á) seis compañeros, el día miércoles siguiente, para que saliese el real y siguiese nuestro rastro.

«Miércoles 10, salió el real por el rastro, guiando los soldados que despaché, y poco antes de empezar á aparejar la recua, dieron alarido, de la otra banda del río, como treinta indios, haciendo señas que se viniesen, ó que se habían de juntar y matarnos á todos; tocaban dos flautas, y habiendo salido poco trecho, salió otra escuadra como de sesenta, aunque nunca acometieron; siguieron el real hasta un llano, en donde había un gran rastro, donde al parecer se juntaron á algún baile más de trescientos indios. Paró el real en un llano sin agua. Como cinco leguas anduvimos al rumbo de Les-Sueste, este día.

«Jueves 11, salió el real por mi rastro y llegó á distancia de tres leguas, rumbo del Les-Nordeste, al río, donde los estaba esperando; va en esta parte muy ancho y (es) navegable de pequeña embarcación, aunque con demasiada corriente. La tierra fué llana, y, á lo que se pudo divisar, nos pronosticamos buen camino para el siguiente día.

«Viernes 12 de julio, salió el real del río. Me adelanté con quince compañeros á buscar derrota; hallamos un estero que hace el río en distancia de seis leguas al rumbo del Les-Sueste. Parado el real, volví á salir con doce compañeros á buscar paso para el día siguiente y á distancia de cuatro leguas hallamos dos lagunas de sal, aunque no la había, por haber poco que había llovido; tiene la una, legua y media de largo y media de ancho; el agua es muy salada, que no se pudo beber.

«Sábado 13 de julio, salió el real del estero, donde durmió, y lo encaminé al principio por el rumbo del día antes, y anduvimos, este día, diferentes rumbos, distancia de cuatro leguas, aunque lo más al Les-Sueste. Paré con el real junto al río, cerca de un gran rastro que dejó una ran-

chería de indios que había quince días que la habían despoblado; aquí hallamos una duela de barril. Sobre tarde, me adelanté con veinte y ocho compañeros, por juzgarme ya muy cerca de la mar; anduvimos seis leguas con mucho recato, buscando siempre el río, y á las seis de la tarde, impensadamente, dimos en una ranchería de indios, que, por habernos divisado, tuvieron lugar de desampararla, con que no se cogieron más que (á) tres indias, que, acariciadas y preguntadas por señas dónde había españoles y gente vestida, señalaron la parte del Norte y que había en dos partes, con que discurrí no los habría en la boca del río que seguíamos, por caer á Levante; nombraron muchas veces los dos puestos donde estaban, diciendo se llamaban Taguili el más cercano al Norueste, y el otro, al Norte, Zaguili [decían en su idioma, sin duda]; no supieron dar razón de las distancias, aunque hicimos diligencias, porque, ni aun por conjeturas, nos entendían ni las entendíamos; hallamos en esta ranchería un pedazo de fondo de pipa; un perno de navío, quebrado; un eslabón de cadena, y un pedacillo de vidrio, y no otra alhaja alguna. Quedéme, esta noche, con los compañeros, á dormir, orilla del río, y con el sosiego de ella se oyó el bramido de la mar.

«Domingo 14, día de San Buenaventura, despaché (á) cuatro soldados á que saliese el real y viniese caminando á parte señalada; pasé con los demás compañeros á descubrir la mar, venciendo ciénegas, carrizales, espesuras de mimbres y montes espesos de la orilla del río, y á distancia de dos leguas le hallamos hacia el Nordeste, y anduvo, este día, cuatro leguas el real; no hubo vestigio de haber jamás llegado, á esta boca del río, españoles ni extranjeros; costee una legua

para llegar á dicha boca. Entra muy turbio en la mar, como una legua de distancia, la mar adentro; el agua es de color bermejo; tiene la boca, de ancho, un tiro de mosquete, poco más; mandé hacer una balsa y sondear en cinco ó seis partes, y la más honda fué de siete brazas y media y ocho, con que puede entrar nao de alto bordo, á lo que parece, como dos leguas adentro. Este día, costee la orilla de la mar cuatro leguas hacia el río de Palmas; hubo algunos rastros de indios, fresco(s), y algunos palos parados en distintas partes, donde habían estado rancheados, aunque de mucho tiempo no se hallara en toda esta orilla una piedra. La costa corre de Norte á Sur, algo más al Nordeste; la mar es muy brava, aunque no haya mucho viento; hay en su orilla muchos sabinos, pinos, palmas y *otates*<sup>1</sup> gruesos como una pierna y otros más que ha echado la mar; la costa es muy limpia, sin peñasco alguno, y muy andable (sic) la orilla, á caballo, que no se atascan; crece y mengua más de un estado.

«Lunes 15 de julio, estando en la misma boca del río, en el punto del Mediodía, se tomó la altura de sol con astrolabio, y se halló en veinte y cinco grados y cuarenta y cinco minutos de altura de Norte [salvo yerro, por estar el astrolabio, á lo que parece, mal apuntado y algo descompuesto]. Por el poco pasto, dispuse saliese el real, después de medio día, hasta donde alcanzase aquel día, y que, el siguiente, parase en el estero donde estuvo el día sábado; y yo, con veinte y cinco soldados, pasé á reconocer de nuevo la costa, hacia el río de Palmas, en distancia de más de ocho leguas, en la cual hallamos alguna tablazón de costados de navío, vergas, masteleros y pedazos de quilla y de timón, fondos de pipas, duelas,

<sup>1</sup> Del mexicano «otatli,» especie de caña dura y sólida.—G. G.

1686  
Julio

boyas y cuatro ruedecillas de pieza de artillería; una pipa con los aros de mimbre, tres canoas quebradas; una redomita de vidrio redonda, muy gruesa, tapada con un corcho, que, destapada, hallé en ella un poco de vino ya corrupto; el vidrio es muy visto, y parece no fué labrada en los Reinos de Castilla, según su forma; y finalmente, hubo en esta orilla de todo género de madera y ruinas de navíos, con que sin duda zozobraron algunos en ella, por la diversidad de dichas ruinas, y la madera ser una más antigua que la otra. Lo que más me admiró fué ver algunas cañas de maíz que traía la resaca de la mar, al parecer de la siembra de este año, que comenzaba á *jilotear*,<sup>1</sup> con sus raíces las cañas, sobre que discurrí que hay alguna poblazón cercana y que alguna avenida le llevó alguna milpa.

«Martes 16, salí de cerca de la orilla de la mar en busca del real, y no pude atravesar unas lagunas ni pasar unos atolladeros, con que fué forzoso volver al camino de la orilla de la mar, y salir por el rastro en su busca; no le alcancé aquel día.

«Miércoles 17 de julio, llegué al real, temprano, y por lo maltratado de la caballada, no pasamos, aquel día; lo hallé en el estero, donde paró el viernes 12 de este presente mes; está distante el estero, de la mar, ocho leguas.

«Jueves 18, salí con el real hasta el río, distancia de seis leguas largas.

«Viernes 19, fuí con el real á pasar al manantial del llano, donde paramos á la ida, el domingo 7 del correinte. Anduvimos, este día, once leguas, habiéndolas andado en tres á la ida; hubo

<sup>1</sup> Del mexicano *oxilotic*, que significa comenzar á formarse el *xilotl*, ó sea la mazorca del maíz, lechosa todavía, pero ya comestible.—G. G.

muchos rastros de indios que se encaminaban al paso del río, en donde nos amenazaron.

«Sábado 20, salimos del puesto de arriba y venimos á dormir con el real adelante del mal abrevadero del río, en una lomita sin agua. Anduvimos ocho leguas.

«Domingo 21, salimos de la lomita, venimos á dormir cerca de la ranhería donde nos flecharon los indios, y, divisando (á) algunos, acometimos á ellos; había más de cincuenta. Queriendo coger (á) uno el Sargento Mayor Lucas Caballero, (el indio) se metió en un chaparro y le tiró un flechazo, que le metió la flecha debajo de la tetilla, por no tener cota. Matáronse (á) dos, se cogieron (á) dos muchachos. Anduvimos ocho leguas.

«Lunes 22 de julio, salimos de este puesto, anduvimos cinco leguas, salimos por el *ailadero* espeso, por donde descubrimos el río; por excusar mucho camino, quisimos venir por otro rumbo y nos lo impidió otra laguna. Dormimos en un llano y charcos de agua.

«Martes 23 de julio, salí con el real por diferentes rumbos del que vine, por haber entonces bajado mucho, á dar en la ranhería de los Pajaritos; anduvimos siete leguas largas; paramos en el charco de las Calaveras.

«Miércoles 24, salí con el real del dicho puesto, pasando por su ranhería de los caurames, quienes nos estaban esperando en el camino; venimos á parar en el paso del río de San Juan; anduvimos doce leguas.

«Jueves 25 de julio, salimos del dicho puesto, venimos al real de San Simón, de allí pasamos al real de San Diego. Hubo de distancia catorce leguas.

«Viernes 26, estando en dicho real, llegó la orden de S. S. para que las compañías fuesen á des-

cansar y estuviesen apercebidas para, así que fuese necesario, volver á salir. En descansando la caballada, por haber venido maltratada, pasamos á la villa este día, y yo luego á dar cuenta al Sr. Marqués, de la jornada.

«Fecha en Cadereyta, en 27 de julio de 1686 años.—*Alonso de León.*»

## CAPITULO XXXII

EN QUE SE VAN PROSIGUIENDO LOS SUCESOS  
EN ADELANTE.

El Marqués de San Miguel de Aguayo siempre estuvo firme en la opinión de que los franceses estaban poblados en el Mar del Norte, y, así, dispuso que se repitiese jornada por la otra banda del Río Bravo, pasando por la villa de Cerralvo, por estar ya reconocido, por este Reino, tener buen vado á distancia de veinte leguas de ella. Formó, á principios del año de 87, tres compañías: la una fué á cargo del General Martín de Menciondo, la otra de D. Pedro Fermín de Echeverz, y la tercera del Capitán Nicolás de Medina, y por Cabo principal, el General Alonso de León, que salieron de esta ciudad á fines de febrero, y á los veinte de marzo llegaron á la costa del mar, atravesando por muchas naciones de indios belicosos, que le(s) dieron harto en que entender, y aun anduvieron vagando por diferentes rumbos.

No hallaron poblazón de franceses, ni quien les pudiese dar noticia, antes, sí, les impidió un río grande, salado, el que pudiesen pasar ha-

cia el Norte, con que quedaron frustradas las esperanzas del descubrimiento, con harto sentimiento de todos y mayormente del dicho Marqués, quien deseaba que en su tiempo se descubriese una cosa que tanto cuidado había costado y que ya se le iba acabando el Gobierno, respecto á que había enviado á hacer dejación de él á S. M. para pasarse á España, como, con efecto, habiéndolo conseguido, el dicho año de ochenta y siete, proveyó el Sr. Conde de la Monclova, por Gobernador interino, al General D. Francisco Cuervo de Valdés, caballero montañés de muy buenas prendas, que entró á su Gobierno por el mes de septiembre, en cuyo Gobierno, que fué poco más de nueve meses, tuvieron mucha sujeción los indios, mediante á que fué anticipada prevención de que, para conservarse las haciendas, así de minas como de labores, era medio muy necesario el temor y castigo con esta gente natural; y hubiera, cierto, tenido su Gobierno muy buenos fines, á no haber sucedido la fatalidad del año siguiente, por el mes de febrero, que, habiendo en el valle de San Antonio, los indios de la sierra que llaman de Tamaulipa, muerto á algunos pastores y llevádose (á) algún ganado, salió en su seguimiento una escuadra de hombres [no le doy título de soldados, porque, á serlo, no hubieran incurrido en tanta bisonería] y quitaron (á) algunas ovejas, las que pudieron alcanzar; (á) otras metieron por una cañada, dentro de la sierra de Tamaulipa, los enemigos.

Por seguirlos, no pudiendo entrar á caballo, se aventuraron diez de dicha escuadra con el Cabo, y aunque hubo repugnancia de algunos, que le advirtieron que habían de peligrar, por la ventaja que tenían los indios en la sierra, el dicho Cabo, como hombre de poca experiencia, se

1687

1688

1689

Marzo